

## AFIRMACION Y SUPERACION DE MAYO(\*)

La libertad proclamada no es la libertad puesta en obra. *Alberdi.*

Considero que la mejor forma de rendir homenaje a la patria en ocasión de la celebración que nos congrega, consiste en puntualizar aspectos y experiencias del pasado histórico, y, relacionándolos con problemas actuales, comprometer nuestra participación en la obra de refirmar los ideales de Mayo que alentaron a los hombres de la Revolución y a los organizadores de la República, contribuyendo así a la tarea de evitar que se tome a Mayo como símbolo de un proceso simplemente separatista y no auténticamente revolucionario.

Hoy, más que nunca, es necesario divulgar nuestro pasado histórico, presentándolo en forma que se pueda apreciar su profunda significación y valorar el esfuerzo de los fundadores y organizadores de nuestra nacionalidad, cuyas virtudes singulares impresionan más a medida que transcurre el tiempo, agigantándose su obra.

Sin temor de exagerar se puede afirmar que muchos argentinos no conocen suficientemente la historia nacional, porque la enseñanza y divulgación que de ella se hace atiende más a los aspectos formales y episódicos que al sentido y valoración fundamentales.

Sufrimos los efectos de la profunda crisis social que se

---

(\*) Conferencia pronunciada en la Asociación Argentina por la Libertad de la Cultura, en Buenos Aires, el 2 de Junio de 1960.

está operando en el mundo. Tendencias e intereses poderosos tratan de prevalecer; y esta lucha nos toma a los argentinos con graves problemas internos a resolver: políticos, sociales e institucionales.

#### FACTORES REVOLUCIONARIOS

Para un diagnóstico de la situación y un programa de acción, es indispensable, ante todo, recurrir a la historia, porque como dijera Juan Agustín García “el presente engendra el futuro —lo lleva en sí— y a su vez es producto del pasado” (1).

Los acontecimientos de Mayo de 1810 merecen destacarse en la historia universal por sus singulares características: un pueblo después de sufrir larga opresión, entra en posesión de su soberanía con inteligente moderación, plena conciencia de su derecho a gobernarse y firme resolución de alcanzar un destino democrático. No fueron los acontecimientos que este año celebramos jubilosamente, producto de una improvisación, sino la culminación de un proceso revolucionario penosamente gestado, que arranca de los comienzos mismos de la dominación española. Es el producto social de causas profundas que estalla en el momento en que las condiciones se tornan favorables, y ese preciso momento acaece cuando se produce la acefalía del gobierno español.

En la época de la conquista España había experimentado una fuerte influencia árabe. La lucha con el sarraceno había estimulado su espíritu belicoso y aventurero capacitándola para las tareas de la guerra y no para las pacíficas del trabajo. Afán de aventura y poderío y esperanzas de riqueza, guió al conquistador cuya empresa se realizó bajo el signo de la cruz.

En la obra de organizar, administrar y explotar las colonias,

---

(1) JUAN AGUSTÍN GARCÍA, *La ciudad indiana*, Ed. La Cultura Popular, 1933, pág. 11.

dice Korn, se refleja la alianza del dogmatismo con el absolutismo: “Un espíritu de benevolencia paternal, religioso ante todo, pero doctrinario y casuista, de intolerancia dogmática, de molesta tutela para los subordinados, ajeno a los intereses reales de la colectividad, opuesto a toda acción o iniciativa automática, sin otro anhelo que la sumisión de las gentes a la autoridad, a la costumbre y a la rutina”... Es que “no habrían de establecerse en las colonias instituciones reñidas con el principio triunfante en la metrópoli” (2). “Las tradiciones del gobierno propio que abundan en España —agrega Korn— habrían perdido su eficacia y apenas si en los Cabildos sobrevivió un resto de libertad municipal, más aparente que efectiva, precursora de ficciones análogas” (3).

El régimen y la legislación impuestos, aseguraba no sólo la soberanía de España en estas tierras y sus frutos, sino también la influencia preponderante de los españoles, en desmedro de los “hijos de la tierra” y de los mismos descendientes de aquéllos, que sólo excepcionalmente gozaban de iguales derechos que los peninsulares. Los criollos únicamente eran admitidos a participar en las instituciones municipales —los cabildos— que resultaron luego valiosos núcleos en que habría de hacerse fuerte el espíritu nacional.

La arbitrariedad era lo habitual y la ley una decoración. Los indios, a pesar de las leyes de protección, eran tratados con brutalidad y rigor. “Las cédulas se repiten sin que se calme un dolor o repare una injusticia” (4).

En el sistema de “encomiendas y reducciones” organizado para una conveniente explotación y cuyos resultados fueron desastrosos, se encuentran los rastros ciertos de muchos vicios arraigados todavía entre nosotros.

Mientras la América del Norte, dice Alberdi, (5) se po-

---

(2) ALEJANDRO KORN, *Influencias filosóficas en la evolución nacional*, Ed. Claridad, pág. 26.

(3) ALEJANDRO KORN, *ob. cit.*, pág. 27.

(4) JUAN AGUSTÍN GARCÍA, *op. cit.*, pág. 37.

(5) JUAN BAUTISTA ALBERDI, *Estudios económicos*, Ed. La Cultura Argentina, 1916, págs. 108 y 109.

blaba por las gentes más laboriosas y puras de la más laboriosa nación de Europa, la América española se poblaba de nobles, de militares y de monjes, que llevaban en sus costumbres la industria de los empleos públicos de gobierno y eclesiásticos. Los nobles colonos no trabajaban, hacían trabajar al indio vencido y esclavizado. De este modo conseguían dos cosas: enriquecerse con el trabajo ajeno y degradar el trabajo para que el trabajador no se hiciera rico, es decir pudiente, libre.

Sabía el conquistador, que “el medio más eficaz de mantener a un país en dependencia de otro es mantenerlo pobre. La pobreza es la dependencia, como la riqueza es poder y el poder libertad. El medio más eficaz de mantenerlo pobre es mantenerlo ignorante y ajeno a la inteligencia y uso del trabajo, porque el trabajo es la causa y origen de la riqueza, es decir del poder” (6).

#### EL HECHO HISTORICO

Las condiciones de vida impuestas por los colonizadores hicieron que en el Río de La Plata, y casi simultáneamente en otras regiones de la dominación española en América, se encendiera más tarde la chispa revolucionaria por los mismos ideales, obedeciendo a iguales causas y favorecida por las mismas circunstancias que determinaron los acontecimientos de Mayo en Buenos Aires.

Según expresión de Mitre “La revolución estaba realizada en los hechos y operada en las conciencias; la metrópoli ya no existía de hecho ni de derecho, y la autoridad colonial, emanación suya, era la sombra de una sombra” (7).

La circunstancia propicia a la revolución encontró al pueblo no sólo consciente de su derecho a gobernarse, sino también consciente de sus fuerzas, pues ya había ejercido un acto de soberanía al designar a Liniers jefe militar de la Reconquista.

(6) ALBERDI, *ob. cit.*, pág. 110.

(7) BARTOLOMÉ MITRE, *Comprobaciones Históricas, Obras Completas*, I, Historia, Vol. X, pág. 444.

La actuación preponderante en la agitación revolucionaria, al empezar el año 1810, de una Sociedad Secreta de ideología liberal de la que formaron parte en su mayoría los miembros de la Primera Junta y a la que no fue ajeno el jefe de los patricios, Cornelio Saavedra, indica cual fue el sentido y la filosofía de la Revolución.

Conocidos son los esfuerzos de Cisneros por dominar la Junta y desnaturalizar el movimiento, y la lucha de los patricios hasta conseguir la subrogación de la autoridad del Virrey, imponiéndose finalmente la voluntad del pueblo.

A pesar de rivalidades y reveses, la gesta revolucionaria, emprendida resueltamente en Buenos Aires, se extendió hasta Chile y el Perú, en una empresa titánica, realizada con escasez de recursos y en épocas en que los medios de transporte dificultaban enormemente el movimiento de ejércitos a través de grandes distancias y altas montañas.

No puede dudarse que la Revolución emancipadora fue popular por su gestación, republicana por su esencia y liberal por su ideología. Argentinos adversarios de esta ideología a pesar de la evidencia de los hechos y testimonios históricos, pretenden disminuir la significación de la Revolución de Mayo, asignándole el carácter de un *simple pronunciamiento militar*, cuando consta que los mismos comandantes de los regimientos manifestaron a los cabildantes españoles que la insurrección era popular e incontenible.

Cornelio Saavedra, presidente de la Junta, en sus memorias y autobiografía dice que "La destitución del virrey y creación consiguiente de un nuevo gobierno americano, fue a todas luces el golpe que derribó el dominio de los reyes de España que habían ejercido en cerca de 300 años en esta parte del mundo por el injusto derecho de conquista. Sin justicia, agrega, no se puede negar esta gloria a los que, por libertarla del pasado yugo que la oprimía, hicimos un formal abandono de nuestras vidas..." (8).

---

(8) JOSÉ LUIS BUSANICHE, *Lecciones de Historia*, pág. 212.

La aparente fidelidad de los patriotas a los reyes de España fue hábilmente aprovechada por Rosas en su discurso del 25 de Mayo de 1836, discurso instituido en doctrina por los defensores de la tiranía y partidarios de las ideas imperantes en la Colonia. De que aquella declarada fidelidad a la Corona fue una medida de precaución usada por los revolucionarios, es indudable, porque antigua era la justa rebeldía de los "hombres de la tierra" y porque el propósito separatista consta claramente expresado en documentos, como el del presidente de la Junta que acabamos de citar. Lo que aconteció es que no se podía exponer a la Junta a un fracaso y "por política, dice Saavedra, fue preciso cubrirla con el manto del señor Fernando VII, en cuyo nombre se estableció y se expedían providencias y mandatos". (9).

Los actuales *inversionistas* de la historia argentina, partidarios de un régimen absolutista y teocrático como el de la Colonia, pretenden reforzar su tesis antidemocrática, recordando opiniones de próceres en favor de la instauración de una monarquía. El hecho es cierto, pero quienes así opinaron no lo hicieron porque dejaran de ser profundamente republicanos, sino porque conscientes de la incultura cívica de nuestro pueblo y sabedores de las condiciones necesarias para un gobierno republicano, temían que las rivalidades y la incompetencia restaran estabilidad y eficacia al gobierno.

Alfredo Palacios, refiriéndose a los autores que invierten la historia patria negando raíces y caracteres populares a la Revolución de Mayo, señala "que la historia no está toda en los hechos sino en la conciencia de los hechos, y que no marcha como la naturaleza, por un simple encañamiento de causas y efectos, sino como una *finalidad*. Los acontecimientos, agrega, hay que interpretarlos, penetrando en su carácter propio y valorarlos en su sentido creador. Por eso, con razón, se ha considerado al juicio como la conversión del hecho en historia, y a la historia como la determinación del sentido del hecho".

---

(9) JOSÉ LUIS BUSANICHE, *ob. cit.*, pág. 212.

## CARACTER DE LAS POBLACIONES AMERICANAS

El régimen colonial, cuyas características reflejaron las ideas predominantes en la metrópoli, influyó en la formación del carácter de las poblaciones americanas a través de tres siglos de dominación.

El conglomerado de razas —europea, indígena y africana— que convivieron y en gran parte se fusionaron en hispano américa, dio origen a un tipo humano que resumió los caracteres étnicos y psicológicos de los elementos que contribuyeron a su formación. A ello debe agregarse la influencia del medio físico y los hábitos, resultado de las condiciones típicas de vida y condición social.

Las características de las razas que concurrieron a la formación de la población hispano americana, estudiadas por Carlos Octavio Bunge, son las siguientes:

Del *español*, el decoro, gravedad formalista de origen romano; la arrogancia, mezcla de orgullo germánico, gracejo árabe y verbosidad latina; la indolencia, derivada del concepto grecolatino que consideraba indigno el trabajo manual.

Del *indígena*, la resignación, la pasividad y la venganza, productos de la opresión.

Del *mulato*, descendiente de africano, el servilismo, producto de la esclavitud.

Juan Agustín García, estudiando el período anterior a la Revolución, encuentra algunos sentimientos que se destacan con bastante nitidez; “la fe en la grandeza futura del país, el pundonor criollo, el culto nacional del coraje, el desprecio de la ley, que han sido los motivos de la voluntad social de esa época, imprimiendo sus rasgos peculiares a la evolución de la sociedad y del derecho”.

“La influencia de antecedentes políticos y económicos y de costumbres arraigadas —dice— encuentran explicación en la historia de la sociología argentina. En el Derecho político argentino, que comienza a formarse, señala como caracteres esenciales el predominio del concepto de Estado providen-

cial, la centralización política y el papel inferior de las Asambleas; y en el pueblo, para acentuar y fortificar estas tendencias, el desprecio por la ley convertido en instinto" (10).

Estas y otras interesantes observaciones anotaba a comienzos de siglo el talentoso autor de "La Ciudad Indiana". Próximo entonces el centenario de Mayo, el país se encaminaba a una era de paz por el trabajo constructivo y el desarrollo económico, pero todavía sin resolver cuestiones tan importantes como el problema electoral, causa de tantos disturbios, al que la ley Sáenz Peña quiso darle solución garantizando el voto popular. Desgraciadamente la burla a esta ley, burla que tuvo hasta sus apologistas, frustró en parte los buenos propósitos que determinaron su sanción, creando un clima de resentimiento que favoreció la instauración de la nefasta dictadura que llevó a cabo un diabólico programa de desorganización y corrupción, cuyos efectos morales y económicos aún sufre el país.

#### LA INDEPENDENCIA

El 25 de Mayo de 1810 se inicia la acción franca de la Revolución, después de un largo proceso preparatorio. El 9 de julio de 1816, el Congreso de Tucumán declara formalmente la independencia, que ya la Asamblea de 1813 había definido con actos que indicaban claramente el espíritu de la Revolución.

La independencia estaba declarada pero no asegurada. Ese mismo año los realistas reocupaban Salta y la Banda Oriental del Uruguay. Afirmada la independencia por obra del genio militar de San Martín, la República debe organizarse. La tarea es difícil. Rivalidades y luchas intestinas abruman al país. Caudillos revestidos de poder autonómico, sustituyen a la oligarquía colonial y al patriciado reaccionario. Un pragmatismo laico es discutido en asambleas y prensa hasta hacerlo adoptar en la Junta de 1811, en el Congreso de 1816 y en el tratado de 1820, como primera comprensión, dice Rojas, de lo que pudiera lla-

---

(10) JUAN AGUSTÍN GARCÍA, ob. cit., pág. 333.

marse una *filosofía de la Argentinidad*. “Nuestra soberanía y nuestro liberalismo, agrega el autor de *“El Santo de la España”*, se salvaron por acción conjunta de todos los pueblos argentinos, y más por intuición providencial de quienes sentían la patria propia, que por el discurso claudicante de quienes teorizaban la doctrina extranjera” (11).

Se propusieron múltiples sistemas para organizar la Nación, pero el pueblo después de discentirlos, adoptó el que más genuinamente realizaba su ideal de libertad, de igualdad, fraternidad y progreso. La Democracia no fue para los argentinos una merced de sus patriarcas sino una opción voluntaria de penosa realización.

La tiranía de Rosas retrograda el país a la época colonial, hasta que abolida en Caseros, la nación vuelve a la tarea de su organización institucional. Fruto del esfuerzo y patriotismo de hombres identificados con los ideales de Mayo es la Constitución Nacional del 53, que Joaquín V. González ha denominado “legado de sacrificios y de glorias”. Este instrumento legal afianzó la unidad y estabilidad de la República y dio bases amplias y seguras para encauzar el progreso de la Nación. Pero “ninguna Constitución, dice Alberdi, se basta a sí misma, ninguna se ejecuta por sí sola. Generalmente es un simple código de los principios que deben ser base de otras leyes” (12), que dictadas considerando las exigencias del progreso, realizan lo que la Constitución tan solo declara. Hay, pues, que legislar sabia y oportunamente y hacer que la ley sea respetada. El sentimiento del deber es esencial en una democracia efectiva. Lo que implica la existencia de un pueblo debidamente preparado. En terreno árido la planta no prospera por buena que haya sido la semilla.

Rivadavia, que había reconocido la peligrosa ilusión de realizar cambios con decretos, cayó en el error de hacerlo. Oc-

---

(11) RICARDO ROJAS, *La Argentinidad*, Ed. La Facultad, 1916, pág. 13.

(12) J. B. ALBERDI, *Sistema económico y rentístico*, Ed. La Cultura Argentina, 1921, pág. 43.

tavio Amadeo refiriéndose a esta inconsecuencia del primer presidente argentino dijo: “Su reloj adelantado anunció el día cuando las sombras abrumaban la tierra natal”. (13).

#### EDUCACION DEL PUEBLO

Sarmiento indicó que “los derechos políticos, esto es, la acción individual aplicada al gobierno de la Sociedad, se han anticipado a la preparación intelectual que el uso de tales derechos supone”. “Y esta igualdad de derechos —agregaba— acordada a todos los hombres, es en las repúblicas un hecho que sirve de base a la organización social, cualesquiera que sean las modificaciones que sufra accidentalmente por los antecedentes nacionales u otras causas” (14).

De ahí la necesidad y el deber de “educar al Soberano” cívica y moralmente para la convivencia social propia de un régimen democrático.

El 150º aniversario de nuestra revolución emancipadora encuentra a los argentinos constituidos en una vasta y vigorosa comunidad que goza de merecidos prestigios en el exterior por su riqueza natural, sus posibilidades y su noble y efectivo aporte al derecho internacional. Nacida nuestra patria al calor de los ideales de libertad ha librado por ella duras batallas en lo interno y externo, defendiendo los grandes principios que proclamados en la hora inicial, consagra la Constitución Nacional.

Pero si es digno de destacar el progreso alcanzado en diversos órdenes, también corresponde señalar que uno mayor y posible se ve obstaculizado por causas que no hemos sabido o podido remover. Juegan en ello factores negativos inherentes a un pueblo que aspira a ser una verdadera democracia pero que no posee aún suficiente madurez para saber cumplir con los debe-

---

(13) OCTAVIO AMADEO, *Vidas Argentinas* (Rivadavia), Ed. La Facultad, 1938, pág. 293.

(14) D. F. SARMIENTO, *Educación popular*, pág. 22.

res cívicos. A pesar de nuestra experiencia histórica y del magnífico instrumento constitucional que sentó las bases de nuestra organización nacional, aún luchamos por hacer verdad práctica indiscutible muchos de los principios e ideales que proclamaron y sirvieron nuestros próceres. Y en estas condiciones desfavorables nos encontramos en momentos que es necesario avanzar.

La historia de la Humanidad registra el empeño del hombre por alcanzar una mejor justicia social. A la influencia preponderante de los progresos técnicos, factores de creciente poderío, y de la difusión de ideas renovadoras, se agrega hoy la incidencia de una sociedad de masas. No considerarlo es grave error y utilizarlo demagógicamente insensatez. Tememos caer bajo el yugo de un régimen antidemocrático, y ello puede acontecer si no consideramos resueltamente los problemas del trabajo, a los que los regímenes totalitarios saben dar solución, aunque a costa de la libertad.

#### CONCIENCIA ETICA

No incurramos en errores que nos alejen del objetivo perseguido, que no es otro que el de un equilibrio entre autonomía personal y coordinación social, con recuperación de los valores morales, de manera de desarrollar una conciencia ética de proyecciones sociales. Creemos que la democracia es el mejor sistema político, por cuanto respeta la personalidad humana, pero tengamos presente que la sociedad no debe ni puede permanecer a niveles históricos atrasados.

Para Mannheim, "En una sociedad en la cual tienden a dominar las masas, las irracionalidades que no han sido integradas en la estructura social pueden abrirse camino hacia la vida política. Esta situación es peligrosa, porque el aparato selectivo de la democracia de masas abre la puerta a las irracionalidades en aquellos sitios donde la dirección racional es indispensable. De este modo la democracia misma produce su

propia antítesis, e, incluso, proporciona armas a sus enemigos" (15).

Por eso este sociólogo, "de acuerdo con la psicología moderna, concibe una *conducta integradora* como el diseño ideal de una comunidad democrática que expresa actitudes cooperativas, por oposición al diseño dominador que prevalece en una sociedad autoritaria".

Y por *integración*, se entiende "un concepto central de acción social cuyo objeto es reunir las fuerzas departamentales de la vida —como política y economía, o el trabajo y el ocio— y asignar un lugar legítimo a las capas no favorecidas de la sociedad".

Sin menospreciar la significación de la estructura económica, Mannheim señala que son indispensables las modificaciones correspondientes en el nivel político y cultural.

#### PLANIFICACION

El carácter de las técnicas modernas es lo que pone fin al *laissez-faire* y obliga a planificar. Y *planificación* es coordinación en las instituciones, en la educación, en las evaluaciones y en la psicología.

Como dice Mannheim, "todos hubiéramos preferido, quizás, vivir como ociosos y cultos caballeros de la antigua Atenas o como audaces pioneros de los siglos XVIII y XIX. Pero no nos es dable elegir la época en que vivimos, ni los problemas que estamos llamados a resolver. La concentración de todo género de controles —económicos, políticos y psicológicos —ha ido tan lejos, que la cuestión no es otra que la de quién debe usar los medios de control y para qué fin. *Porque no hay duda que serán usados*. Las alternativas no son ya "planificación" o "Laissez faire", sino planificación, qué clase de planificación y para qué.

---

(15) KARL MANNHEIM, *Libertad, poder y planificación democrática*, México, Fondo de Cultura, 1953, pág. 13.

Los caminos que se nos presentan nos llevan al fascismo, al comunismo o a la democracia progresista. Hacia el último de estos regímenes se sienten atraídos los argentinos fieles a la tradición de Mayo, que comprenden y valoran lo que significa realizar sin violencias cambios inevitables, mediante una evolución progresiva y pacífica, hecha posible por una educación adecuada.

El mencionado sociólogo advierte que una “planificación para la libertad” dejaría de serlo, si no se sujeta al control democrático y formula el siguiente programa:

“No favorecer los monopolios de personas o empresas ni de asociaciones obreras; procurar el empleo total y la total explotación de los recursos naturales; realizar la justicia social; suplir los extremos de riqueza y de pobreza; procurar una transición favorable al progreso sin suprimir lo valioso que haya en la tradición; contrarrestar los peligros de una sociedad de masas, coordinando los instrumentos de control social; equilibrar la centralización y la dispersión del poder; y estimular el desarrollo de la personalidad”.

La “planificación para la libertad” demanda fundamentalmente cambios en la conducta de ciudadanos, gobiernos y partidos políticos, lo que puede lograrse por una educación realizada en todas las edades del hombre. Una educación como la que se necesita, que prepare para saberse orientar y actuar en la época que nos toca vivir, ha de comenzar en la escuela primaria, y proseguir luego, sin interrupción, en todas las actividades humanas.

La escuela de hoy, a diferencia de la de ayer, que preparaba para un ajuste imitativo a una sociedad bien establecida, ha de preparar para una democrática evolución social.

El progreso de una democracia depende del buen juicio de ciudadanos activos. La inacción es generalmente cobardía y la apatía y el resentimiento puerta abierta para que los slogans lleguen a inculcar ideas antidemocráticas.

La historia de la Humanidad, se ha dicho, es la historia de un continuo reajuste. Por eso las tradiciones han de aco-

modarse a las exigencias del progreso, eliminando prejuicios de épocas superadas. Pero no todo lo nuevo que se presente ha de considerarse bueno o mejor. En lo nuevo puede haber impulsos constructivos y corruptores. Hay, pues, que utilizar los aportes valiosos de la tradición y de lo nuevo. Hay que vincular con un puente la nueva sociedad con el pasado, pero con un puente provisto de resguardo.

#### AFIRMACION DE MAYO

*Afirmar Mayo* es dar pleno cumplimiento al ideario de libertad y justicia que inspiró a nuestros próceres y por cuya recuperación luchó nuestro pueblo por más de un cuarto de siglo hasta derribar la tiranía en Caseros. El ideario de Mayo ha sido concretado por Echeverría con tres expresivas palabras: *mayo, progreso, democracia*.

*Superar Mayo* no implica de ningún modo alejarse de Mayo, porque los ideales de libertad y justicia, de cultura y solidaridad, son los valores permanentes de nuestra sociedad fundada en el respeto a la dignidad del hombre. Significa ubicarse en la época, considerar debidamente factores que ejercen innegable gravitación en la sociedad actual a punto que han modificado las propias estructuras sociales y el concepto de las relaciones humanas.

Esos cambios y distintas valoraciones exigen soluciones que armonicen y resguarden convenientemente los derechos de individuo y sociedad, sin afectar los principios fundamentales.

No se puede ir razonablemente contra el sentido que le imprimen a la evolución social los factores activos contemporáneos que derivan de las nuevas formas del progreso en esta etapa de la civilización. Y esto exige, forzosamente, una adaptación a las nuevas condiciones, que para que resulte constructiva ha de ser fruto de educación y del justo reconocimiento de los derechos del trabajo.

## EL DEBER DE HOY

En estos momentos, viejas y nuevas tendencias sectarias luchan encarnizadamente con los poderosos recursos de la técnica moderna. Y en medio de este campo minado, como si no advirtiera el peligro, una gran parte de los argentinos, desorientada, disminuída, teóricamente fiel al ideario de Mayo y partidarias del progreso alcanzable bajo el imperio de la libertad, la paz, la justicia y la fraternidad, no encuentra el camino de la cooperación.

Debemos decidirnos a superar esta peligrosa situación, en un grande y patriótico esfuerzo nacional, corrigiendo nuestros defectos atávicos, procediendo con objetividad y juicio, rompiendo con rutinas y corruptelas y eliminando susceptibilidades inhibitorias.

La acción formativa que desarrolla la capacidad y conciencia ciudadana es tarea de la educación, en lo que venimos insistiendo, pero la movilización de la opinión pública es tarea de los partidos políticos. Los intereses de la Nación en juego reclaman una *voluntad política unificada* que proporcione un marco adecuado para que dentro de él sean posibles reencuentros y desarrollos, al conjuro de una franca actitud democrática que, como tal, sea respetuosa del desacuerdo porque tiene el valor de exponerse al cambio, a la transacción, en aras de la patria común.

Yo pregunto si esta patriótica tarea puede ser emprendida con inteligencia y comprensión por nuestros partidos políticos, y proporcionar las bases de una "planificación para la libertad" a fin de realizar el ideal de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior y promover el bienestar general.

JOSUE GOLLAN

